

Grupo de Trabajo 5: Acceso a medios de comunicación
Información General de la sesión del día 22 de octubre

Asesores e invitados del EZLN

Tema de usos educativos de los medios de comunicación. En esta sesión se exigió el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas de México, y la necesidad de elaborar contenidos educativos en dichas lenguas en distintas áreas de saberes y conocimientos tradicionales y modernos de las culturas indígenas.

Es indispensable la oficialización de las lenguas indígenas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de todos aquellos mexicanos que no tienen el español como primera lengua.

La oficialización de las lenguas indígenas garantizará el uso irrestricto de las mismas en todos los procesos judiciales en que participen indígenas, fomentando la efectiva aplicación de la justicia a través de la comunicación en lengua propia.

Los medios de comunicación están insertos en un sistema político que diseña sus funciones políticas discrecionalmente, por lo que se deberían crear nuevas reglas y nuevas políticas claras, donde participen los directamente involucrados y a quienes afecta.

Se debe garantizar la existencia de periodismo civil, garantizando en la legislación correspondiente la apertura de los medios de comunicación a la ciudadanía.

La situación de un "racismo salvaje", expresado en la discriminación e imposición del idioma español sobre los indígenas, debe revertirse a través del acceso de los pueblos a espacios públicos y privados, y la creación de medios de comunicación propios, así como la creación de redes ciudadanas regionales y nacionales.

Los medios de comunicación tienen una especial importancia educativa, de formación e información, sobre la lengua, la cultura, tradiciones, salud, derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, que permitan revertir la fragmentación social y los intentos integracionistas, a la vez que impulsen el desarrollo de comunidades y pueblos indígenas de México.

Por ahora, los medios de comunicación existentes deben ceder tiempos y espacios a los propios pueblos indígenas y organizaciones sociales, ya que la mayoría de los contenidos que se han difundido han promovido patrones culturales y valores occidentales, que buscan preservar el control ideológico y político sobre la población indígena, sin su consulta para la planeación y realización de dichos materiales.

Hay que analizar la divergencia entre medios, sociedad civil y sociedad política, para procurar en lo inmediato la creación de

canales de comunicación al margen de las propuestas de los organismos estatales.

Los modelos de comunicación cultural de los propios pueblos indígenas, aún de sus comunidades más aisladas, deben servir para fomentar el proceso educativo y comunicativo a nivel general.

La interculturalidad no debe ser entendida como la integración a la cultura occidental en perjuicio de la cultura propia y originaria, debiendo reconocerse en los hechos el carácter pluricultural de la nación mexicana.

Se redondearon propuestas operativas que permitan el acceso y la apropiación de medios de comunicación de los pueblos indígenas, como las siguientes:

Convocar a la sociedad civil en general, a participar e impulsar nuevos medios de comunicación propios y apoyar el sostenimiento de los ya existentes, así como en la creación de redes de comunicación indígena independientes con amplia participación de la sociedad civil, exhortando a las universidades a participar en una Red Universitaria de comunicación indígena.

Que se permita que el Consejo de Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas, y otras regiones indígenas del país, cuenten con su sistema de radiodifusión comunitaria, y centros de producción en radio, video, impresos, etc, talleres de Diálogo Cultural y centro de acopio y distribución.

Es por ello que se destacó la especial importancia los sistemas de radiodifusión en baja potencia y la capacitación necesaria, para su operación por parte de los propios pueblos.

Se hizo la invitación a utilizar los canales existentes, como los programas Voz Pública, La Neta, Del Campo y la Ciudad, entre otros.

En cuanto a las radiodifusoras indigenistas existentes, bajo administración estatal, se demandó que se retiren los aparatos que las desactivan a control remoto, y que su manejo y administración se transfiera a los mismos pueblos y sus organizaciones.

En el financiamiento se destacó la importancia de los Fondos de Desarrollo de los pueblos indígenas a nivel internacional, nacional y regional, donde con la participación paritaria de representantes de los pueblos indígenas, se administren todos los recursos dirigidos a ellos,

También se consideró la creación de instancias como los fideicomisos, con recursos públicos y privados, y con independencia administrativa que impulsen sus proyectos de comunicación, bajo control de los mismos pueblos indígenas.

Que se aplique estrictamente la Resolución 48-163 de la ONU, sobre la declaración del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, y la obligación de los Estados a mejorar las condiciones generales para el desarrollo de los pueblos

INDIGENAS.

EL EQUIPO DE ASESORES DEL EZLN EXIGIMOS:

- 1) LA DESMILITARIZACIÓN DE LAS REGIONES INDÍGENAS DEL PAÍS.
- 2) DESAPARICIÓN DE LAS GUARDIAS BLANCAS Y GRUPOS PARA MILITARES DE TODO EL PAÍS. EN PARTICULAR DE CHIAPAS Y GUERRERO.
- 3) LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS ACUSADOS DE SER ZAPATISTAS .
- 4) UN NUEVO CONSTITUYENTE, DE MANERA INMEDIATA EXIGIMOS LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES 6o Y 7o. PARA GARANTIZAR LA LIBRE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN.
- 5) INFORMACIÓN PUBLICA SOBRE ACUERDOS Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN
- 6) INTEGRAR CONSEJOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMAS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN, Y DEL CONTROL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DECLARACION GENERAL DEL GRUPO DE TRABAJO No. 5 ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

En México, muchos hombres y mujeres sin voz siempre han hablado, pero apenas ahora empiezan a ser escuchados. Han dado su palabra y buscan la palabra de otros.

La palabra de la mayor parte de la sociedad está excluida de los medios de comunicación y enfrenta obstáculos para influir con su opinión en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales que le afectan.

Los medios de comunicación están en riesgo de perder una oportunidad histórica de escuchar a aquellos a quienes llegan con sus mensajes.

Una verdadera democracia directa y cotidiana tiene como requisito indispensable la participación activa de toda la sociedad en las políticas públicas. Dos importantes vías de esta participación serían el ejercicio de medios de comunicación propios, adecuados a las necesidades de cada grupo social y el acceso a los medios ya existentes en los ámbitos locales, regionales y nacional.

Los pueblos indígenas han establecido en este diálogo su compromiso con un uso responsable de los medios de comunicación. Exigen al Estado información plena, respuestas claras y un uso responsable de los medios de comunicación; demandan de los medios ya establecidos un compromiso moral para revisar sus políticas editoriales y códigos de ética.

Creemos que lo anterior puede impulsar una relación más justa entre los diversos sectores del país. Demanda fundamental de toda la población es ejercer el pleno derecho de informar y ser informado sin censura alguna, acceder a espacios reales de comunicación.

El silencio se ha traducido en injusticia y ha sido germen de conflictos para los mexicanos; ha sido particularmente lesivo para los pueblos indígenas en todo el país. Su lengua, centro de un universo de pensamiento, es silenciada; el aislamiento es efecto y causa de la pobreza; va de la mano de la impunidad e impide que el resto de la sociedad conozca las condiciones de vida, experiencias, conocimientos y problemas de los pueblos indígenas. El diálogo aquí está probando que los mexicanos nos podemos reconocer en nuestras diferencias y superar nuestros conflictos por la vía pacífica. No debe volver a ocurrir que un levantamiento armado sea la condición para que el diálogo y la tolerancia se conviertan en los instrumentos de relación entre los mexicanos. Por ello

demandamos que este diálogo conduzca a acuerdos y resultados concretos, profundos y permanentes.

Es necesario que la legislación en materia de comunicación recoja y refleje en su sentido más amplio y justo la gran riqueza de pensamiento, la diversidad cultural y las aspiraciones y necesidades de la pluralidad social y política de la nación.

Es impostergable un nuevo pacto entre todos los mexicanos.

Proponemos una nueva legislación relativa a medios de comunicación que sustituya las obsoletas leyes vigentes en la materia. La sociedad civil debe ser reconocida como protagonista en el nuevo marco jurídico. El poder y el dinero no deben tener exclusividad en las decisiones.

Hay que abrir canales de participación ciudadana en todas las instancias de decisión, dejando estos canales abiertos tanto para los individuos como para las organizaciones. La creación de concejos ciudadanos podría ser la fórmula para garantizar a la sociedad el respeto a la libertad de expresión y el uso responsable de los medios de comunicación.

Los pueblos indígenas, en el ejercicio de su derecho a la libre determinación, demandan legítimamente el uso de los medios de comunicación como instrumento indispensable para alcanzar su autonomía y lograr un desarrollo sobre bases propias.

Hasta ahora han sido escasas las posibilidades de crear medios de comunicación adecuados a comunidades y barrios, para indios y no indios. Ya es tiempo de crear en cada pueblo, en cada comunidad, en cada barrio, en cada región, instrumentos de comunicación confiables que atiendan efectivamente las necesidades de todos los grupos de la sociedad. Ya hay pruebas claras de los beneficios de estos esfuerzos. Sí se puede.

Para estos propósitos la tecnología satelital puede ser un formidable recurso, considerando la orografía y la dispersión de las comunidades en el territorio nacional.

El diálogo nacional ya ha iniciado. Sentar las bases de un nuevo pacto entre el Estado, la sociedad y los pueblos indios depende de que se puedan difundir y escuchar todas las voces.